

GRUPO TRABAJO RODALIES, RENFE Y ADIF

CONSTITUCIÓN MESA MATERIA LABORAL Y SINDICAL

22 de marzo 2024.- En el día de hoy se ha constituido el grupo de trabajo en materia laboral y sindical del traspaso de Rodalies en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, formado por las organizaciones sindicales que constituyen ambos Comités Generales de las empresas Renfe y Adif, la Directora General de transportes por carretera y ferrocarril y por el Director General de transports i mobilitat de Catalunya, además de los representantes de las empresas Renfe y Adif. Ha sido una reunión de mero trámite de constitución del citado grupo. Nuestra postura, como sindicato de clase, respecto al traspaso de Rodalies se basa en el cumplimiento de los siguientes puntos de la desconvocatoria de huelga firmada:

- ✓ Que los trabajadores/as de las empresas del ámbito ferroviario de Cataluña no pierdan sus derechos socio-laborales adquiridos y el derecho a la movilidad de sus plantillas.
- ✓ Garantía de integridad del Grupo Renfe y Adif manteniendo sus plantillas y su operación.

Desde UGT nos planteamos las siguientes cuestiones:

- ✓ Quiénes serán los responsables y cómo se va a formar la “Empresa Pública” que se haga cargo de las Rodalies de Cataluña.
- ✓ Cómo se van a mantener las condiciones socio-laborales de las plantillas, respetando la movilidad para garantizar que los trabajadores y trabajadoras no pierdan derechos laborales.

Además cómo van a asegurar que:

- ✓ No se origine una merma en la seguridad en la circulación y el mantenimiento del material rodante con el consiguiente peligro que esto conlleva.
- ✓ Que no se tomen decisiones que impliquen cambiar la legislación ferroviaria vigente, ni modificar las líneas que actualmente integran la REFIG.

En la reunión de hoy nos trasladaron que se formarán otros seis grupos de trabajo, y que nos citarán para tratar los temas que emanen de estos grupos y que afecten los trabajadores. Desde UGT no podemos quedarnos solo con buenas voluntades y exigimos que en las próximas reuniones de este grupo de trabajo nos den la suficiente **información y participación**, tal y como se acordó.

Por todo ello queremos ser protagonistas activos de todo este proceso, que puede afectar a las plantillas de las empresas implicadas. No dejaremos que nos aparten y lo hagan al margen de los intereses de los trabajadores y trabajadoras y no solo en función de los del Gobierno y Generalitat de Catalunya.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**